



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 13 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

11/03/2026

Remedios de Escalada

Creación de la Diplomatura Universitaria en Enfermería Perinatal de Bajo Riesgo

VISTO, el EXP-341-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-3126-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 27 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Estatuto de nuestra universidad, establece el compromiso institucional con la vinculación activa con la comunidad y el desarrollo social, cultural, científico y económico, esta diplomatura busca formar profesionales capaces de responder a las necesidades locales y nacionales, integrando saberes y prácticas desde un enfoque situado, que valoriza el conocimiento del territorio y las realidades sociales;

Que, en este sentido, la Secretaria Académica eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Perinatal de Bajo Riesgo”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la perinatología es la disciplina encargada del cuidado desde la etapa preconcepcional, pasando por el embarazo, el parto y el posparto, hasta la atención del recién nacido. La atención perinatal es, sin duda, uno de los pilares fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de nuestra sociedad y abre una ventana única para cuidar vidas, prevenir enfermedades y reducir la morbimortalidad materno-infantil. Este proceso no solo impacta en la salud individual, sino que fortalece las trayectorias de vida de familias y comunidades enteras, generando un efecto multiplicador en el desarrollo social;

Que, en este sentido, la formación especializada de profesionales en perinatología se vuelve indispensable, especialmente para quienes desde la enfermería acompañan y



cuidan día a día a las madres y sus bebés. La Ley Nacional de Ejercicio Profesional de la Enfermería (Ley 24.004), actualizada por la Ley 27.497/18 reconoce a estos profesionales como actores centrales en la promoción, prevención y cuidado de la salud, con la responsabilidad ética y técnica de brindar una atención integral y humanizada. Este mandato legal se sostiene en una tradición histórica iniciada por Florence Nightingale, considerada la fundadora de la enfermería moderna, quien ya en el siglo XIX promovía el cuidado con respeto, dignidad y compromiso social, valorando la dimensión humana en cada acto profesional;

Que, esta Diplomatura en Enfermería Perinatal nace con el propósito de fortalecer las competencias del personal de salud, con especial énfasis en Enfermería, para intervenir de manera segura y eficaz en situaciones de bajo y mediano riesgo clínico. Su enfoque combina la mejor evidencia científica disponible con un profundo compromiso con la humanización del cuidado, entendiendo que la relación con la madre y su hijo va más allá de lo clínico: es un vínculo esencial donde el respeto, la escucha y la empatía marcan la diferencia;

Que, dicha diplomatura tiene como objetivos generales formar profesionales de enfermería capacitados en el cuidado integral de personas con capacidad de gestar, recién nacidos y sus familias durante el proceso perinatal, articulando conocimientos técnicos, humanísticos y educativos desde la etapa preconcepcional hasta el puerperio;

Que, dentro de sus objetivos específicos busca que los/as estudiantes serán capaces de: implementar cuidados de enfermería basados en la etapa preconcepcional, promoviendo la salud y detectando factores de riesgo; acompañar el embarazo de bajo y mediano riesgo con enfoque preventivo, educativo y humanizado; brindar cuidados de enfermería durante el trabajo de parto, el parto y la cesárea de bajo riesgo, garantizando una atención segura y humanizada; realizar la recepción y atención inicial del recién nacido, identificando signos de alarma y promoviendo el vínculo temprano; disponer de herramientas para el cuidado de la madre durante el puerperio, favoreciendo la lactancia, el autocuidado, la detección precoz de complicaciones y la educación para el alta; aplicar cuidados de enfermería integrales en el recién nacido en internación conjunta; implementar prácticas seguras y controladas para prevenir infecciones maternas y



neonatales; integrarse en equipos interdisciplinarios con comunicación efectiva y enfoque centrado en la familia;

Que, en la propuesta se encuentra la fundamentación, sus objetivos, perfil del/la egresado/a, requisitos para el ingreso, carga horaria y duración, plan de formación y contenidos mínimos de los módulos;

Que, fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 24 de septiembre de 2025, y la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, el proyecto se enmarca en la normativa vigente y contiene el detalle de la propuesta según lo establecido en el artículo 6° de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;

Que, en su 1ª Reunión del año 2026 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Perinatal de Bajo Riesgo”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria.

**ARTICULO 2º:** Aprobar la propuesta de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Perinatal de Bajo Riesgo”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria; conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 3º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús  
Departamento de Salud Comunitaria

---

## **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA PERINATAL DE BAJO RIESGO**

I. DENOMINACIÓN:

Diplomatura Universitaria en Enfermería Perinatal de bajo riesgo

II. CERTIFICACIÓN A OTORGAR:

Diplomado/a Universitario/a en Enfermería Perinatal de bajo riesgo

III. MODALIDAD: A distancia

IV. DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Departamento de Salud Comunitaria

V. FUNDAMENTACIÓN

La perinatología es la disciplina encargada del cuidado desde la etapa preconcepcional, pasando por el embarazo, el parto y el posparto, hasta la atención del recién nacido. La atención perinatal es, sin duda, uno de los pilares fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de nuestra sociedad y abre una ventana única para cuidar vidas, prevenir enfermedades y reducir la morbilidad materno-infantil. Este proceso no solo impacta en la salud individual, sino que fortalece las trayectorias de vida de familias y comunidades enteras, generando un efecto multiplicador en el desarrollo social.

En este sentido, la formación especializada de profesionales en perinatología se vuelve indispensable, especialmente para quienes desde la enfermería acompañan y cuidan día a día a las madres y sus bebés. La Ley Nacional de Ejercicio Profesional de la Enfermería (Ley 24.004), actualizada por la Ley 27.497/18 reconoce a estos profesionales como actores centrales en la promoción, prevención y cuidado de la salud, con la responsabilidad ética y técnica de brindar una atención integral y humanizada. Este mandato legal se sostiene en una tradición histórica iniciada por Florence Nightingale, considerada la fundadora de la enfermería moderna, quien ya en el siglo XIX promovía el cuidado con respeto, dignidad y compromiso social, valorando la dimensión humana en cada acto profesional.

Esta Diplomatura en Enfermería Perinatal nace con el propósito de fortalecer las competencias del personal de salud, con especial énfasis en Enfermería, para intervenir

de manera segura y eficaz en situaciones de bajo y mediano riesgo clínico. Su enfoque combina la mejor evidencia científica disponible con un profundo compromiso con la humanización del cuidado, entendiendo que la relación con la madre y su hijo va más allá de lo clínico: es un vínculo esencial donde el respeto, la escucha y la empatía marcan la diferencia.

En consonancia con el artículo 3 del Estatuto de nuestra universidad, que establece el compromiso institucional con la vinculación activa con la comunidad y el desarrollo social, cultural, científico y económico, esta diplomatura busca formar profesionales capaces de responder a las necesidades locales y nacionales, integrando saberes y prácticas desde un enfoque situado, que valoriza el conocimiento del territorio y las realidades sociales.

Además, promueve la cooperación y el compromiso con la comunidad, preparando profesionales de salud que aporten soluciones concretas y adaptadas a sus entornos de trabajo, siempre respetando la diversidad, la igualdad de género y los principios de accesibilidad y equidad. En este sentido, la formación continua es una herramienta esencial para democratizar el conocimiento, fortalecer el desarrollo humano y garantizar la calidad en la atención materno-infantil.

## VI. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Formar profesionales de enfermería capacitados en el cuidado integral de personas con capacidad de gestar, recién nacidos y sus familias durante el proceso perinatal, articulando conocimientos técnicos, humanísticos y educativos desde la etapa preconcepcional hasta el puerperio.

Objetivos Específicos:

Al finalizar la diplomatura, los/as estudiantes serán capaces de:

- Implementar cuidados de enfermería basados en la etapa preconcepcional, promoviendo la salud y detectando factores de riesgo.
- Acompañar el embarazo de bajo y mediano riesgo con enfoque preventivo, educativo y humanizado.
- Brindar cuidados de enfermería durante el trabajo de parto, el parto y la cesárea de bajo riesgo, garantizando una atención segura y humanizada.
- Realizar la recepción y atención inicial del recién nacido, identificando signos de alarma y promoviendo el vínculo temprano.
- Disponer de herramientas para el cuidado de la madre durante el puerperio, favoreciendo la lactancia, el autocuidado, la detección precoz de complicaciones y la educación para el alta.
- Aplicar cuidados de enfermería integrales en el recién nacido en internación conjunta.
- Implementar prácticas seguras y controladas para prevenir infecciones maternas y neonatales.
- Integrarse en equipos interdisciplinarios con comunicación efectiva y enfoque centrado en la familia.

## VII. PERFIL PROFESIONAL:

Esta diplomatura en enfermería perinatal permitirá a los profesionales:

- Desarrollar un enfoque integral y basado en evidencia para el cuidado de la persona gestante, el recién nacido y su familia.
- Detectar complicaciones e implementar intervenciones oportunas.
- Fortalecer la educación para la salud y el autocuidado.
- Brindar cuidados de enfermería en etapa prenatal, durante el embarazo, el parto, el puerperio, la lactancia, además de cuidados neonatales básicos, prevención de infecciones y documentación clínica adecuada.
- Desempeñarse en entornos hospitalarios, comunitarios, maternidades, centros obstétricos e internación conjunta.

## VIII. CARGA HORARIA y DURACIÓN

La carga horaria total es de 150 horas. La diplomatura se organiza en 5 módulos temáticos de 30 horas cada uno.

## IX. REQUISITOS PARA EL INGRESO

Tener título de: Enfermero/a de nivel superior/terciario no universitario, enfermero/a universitario/a y/o de licenciado/a en enfermería.

## X. PLAN DE FORMACIÓN

Módulo	Denominación	Carga horaria total del módulo (en horas)
1	Cuidados preconcepcional y prenatal	30
2	Cuidado prenatal en embarazo avanzado y educación para el parto	30
3	Cuidados de enfermería en el trabajo de parto, parto y cesárea	30
4	Recepción del recién nacido y cuidados en el puerperio	30
5	Cuidado neonatal en internación conjunta y educación para el alta	30

## XI. CONTENIDOS MÍNIMOS

### Módulo 1

Introducción a la Perinatología. Cuidado preconcepcional. Maternaje y grupos etarios. Maternidades centradas en la familia. Vacunación en el embarazo. Cuidados del primer y del segundo trimestre.

Carga horaria: 30 horas.

### Módulo 2

Cuidado prenatal en el tercer trimestre y educación para el parto. Complicaciones más frecuentes de esta etapa (trastornos hipertensivos del embarazo, diabetes, patología placentaria, insuficiencia cervical, trombofilia, aborto, amenaza de parto prematuro, Infecciones del tracto urinario ). RCP embarazada.

Carga horaria: 30 horas.

### Módulo 3

Preparación para el Parto. Fisiología del Trabajo de Parto. Estudios diagnósticos requeridos en el ingreso obstétrico. Cuidados de Enfermería en el Trabajo de Parto y Parto Vaginal. Cuidados de Enfermería en la cesárea. Detección y manejo inicial de complicaciones más frecuentes (macrosomía fetal, prolapso de cordón, ruptura prematura de membranas, hipertonía uterina, hemorragia postparto).

Carga horaria: 30 horas.

### Módulo 4

Recepción del recién nacido. Consenso de la primera hora de vida. Lactancia. Fisiología del Puerperio. Cuidados de Enfermería en el puerperio. Complicaciones en el puerperio. Cuidados de Enfermería en el duelo perinatal.

Carga horaria: 30 horas.

### Módulo 5

Atención del recién nacido en internación conjunta. Identificación de Signos de Alarma en el Recién Nacido. RCP neonatal. Cuidados neonatales en internación conjunta: abordaje de complicaciones frecuentes (hiperbilirrubinemia, incompatibilidad sanguínea, hipotermia, dificultades en la alimentación, patologías congénitas en internación conjunta) y estrategias de prevención de infecciones. Vacunación neonatal. Educación para el alta.

Carga horaria: 30 horas.

## XII. RÉGIMEN DE CURSADA

El régimen de cursada es a distancia. La carga horaria semanal será de 7,5 horas, sincrónicas y asincrónicas para el dictado de los módulos , a través de la plataforma del Campus Virtual de la UNLa.

### XIII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CADA MÓDULO

Para acreditar la Diplomatura habrá que mantener la regularidad en los cinco módulos (75% de asistencia ponderada a través de las actividades sincrónicas y asincrónicas) y la aprobación de cada uno de ellos. La evaluación será realizada por el equipo docente de la Diplomatura. El/la coordinador/a de la Diplomatura junto a un integrante del equipo docente realizarán las devoluciones de cada evaluación en forma individual.

### XIV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se utiliza la modalidad de aula invertida, en la cual los contenidos teóricos se abordan de forma asincrónica a través del campus virtual de la universidad, mediante lecturas, videos, podcasts, autoevaluaciones, actividades individuales y de construcción colectiva del conocimiento mediante foros y documentos colaborativos.

Por otro lado, las instancias sincrónicas están exclusivamente dedicadas a la aplicación y consolidación de los saberes mediante análisis de casos, simulaciones clínicas virtuales, resolución de problemas, debates y presentaciones grupales.

Está compuesta por cinco módulos que se organizan de la siguiente manera:

- Semana 1: Encuentro sincrónico inicial de 2h. (introducción al módulo, activación de conocimientos previos).
- Semanas 1, 2, 3 y 4: Trabajo asincrónico en aula invertida, que consta de material bibliográfico actualizado, videos, podcasts, foros de discusión, resolución de casos clínicos, simulación virtual, recursos de gamificación, diarios reflexivos y/o autoevaluaciones, proponiendo que las actividades sean individuales y/o colaborativas.
- Semana 4: Encuentro sincrónico de cierre 2hs (donde se realiza la presentación y debate de los trabajos colaborativos, y se cierra con las conclusiones del módulo)

La secuencia de módulos sigue un enfoque progresivo, iniciando con los fundamentos y avanzando hacia áreas más complejas.

## Hoja de firmas